

1825: el «eco alarmado de Ayacucho» en *El Argos de Buenos Aires*

1825: the “alarmed echo of Ayacucho” in El Argos de Buenos Aires

Marcela Ternavasio

Instituto de Estudios Críticos en Humanidades (Universidad Nacional de Rosario / CONICET)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3297-6449>

marcelaternavasio@gmail.com

Recibido: 5 de octubre de 2022. **Aceptado:** 6 de febrero de 2023. **Publicado:** 27 de mayo de 2024

RESUMEN: El artículo explora las consecuencias de la victoria de Ayacucho en las Provincias Unidas del Río de la Plata. El objetivo es analizar las contrastantes representaciones que emanaron del periódico *El Argos de Buenos Aires* con respecto a la situación pendiente del Alto Perú y de la Banda Oriental. La investigación se concentra en los argumentos que dicho órgano fue desplegando durante el año 1825 y en la doble amenaza que experimentaron las elites políticas y letradas de Buenos Aires: la expansión del liderazgo continental de Simón Bolívar y del ethos imperial brasileño.

PALABRAS CLAVE: Batalla de Ayacucho; Alto Perú; Imperio de Brasil; diplomacia internacional.

ABSTRACT: The article explores the consequences of the victory of Ayacucho in the United Provinces of the Río de la Plata. The aim is to analyze the contrasting representations that emanated from the newspaper *El Argos de Buenos Aires* regarding the situation of Alto Perú and the Banda Oriental. The investigation focuses on the arguments that the newspaper unfolded during 1825 and on the double threat experienced by the political and literate elites of Buenos Aires: the expansion of the continental leadership of Simón Bolívar and that of the Brazilian *imperial ethos*.

KEYWORDS: Battle of Ayacucho; Alto Perú; Empire of Brazil; international diplomacy.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Ternavasio, Marcela, “1825: el «eco alarmado de Ayacucho» en *El Argos de Buenos Aires*”, *Revista de Indias*, 84/290 (Madrid, 2024): e005. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.005>.

INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 1824 abría sus sesiones el tercer Congreso constituyente, reunido en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Gregorio de Las Heras, gobernador de Buenos Aires, asumió su papel de anfitrión y pronunció el discurso de bienvenida a los diputados presentes. En el cierre de dicho discurso afirmaba que los «auspicios son favorables» por cuanto «el año que se acerca verá el fin de la guerra, y el principio de la existencia nacional de las Provincias del Río de la Plata». Los buenos auspicios se basaban en el diagnóstico de «situación de los negocios generales»:

Sin las desgraciadas disensiones que han despedazado las Provincias del Río de la Plata esta guerra estaría acabada. Ella ha comprometido demasiado tiempo el honor de las Repúblicas aliadas del continente, pero todo anuncia que la hora se acerca en que tendrá su término. Ya el ilustre Libertador de Colombia se adelanta victorioso hacia el centro mismo del poder de los opresores del Perú. La República de Chile ha movido sus fuerzas navales para cerrarles el Pacífico. Y el gobierno de esta provincia uniendo sus esfuerzos a los de Salta, prepara elementos que sirvan de base al poder nacional para un plan más extendido de operaciones¹.

Las Heras no tenía aún conocimiento de que pocos días antes de pronunciar su alocución se había librado la batalla de Ayacucho, que dio el triunfo a las fuerzas bolivarianas comandadas por Antonio José de Sucre. Las noticias circulaban con el lento ritmo que imponían las comunicaciones, mientras el flamante Congreso se prestaba a asumir un doble y mayúsculo desafío. Por un lado, definir el sujeto de imputación soberana y la forma de gobierno, aspectos sobre los que se enfrentaban los grupos centralistas/unitarios y los federales representados en la asamblea; por otro, decidir la integración o exclusión en ese sujeto de soberanía de las jurisdicciones que habían pertenecido al virreinato del Río de la Plata, que estaban todavía en conflicto. El mapa delineado en 1776 con capital en Buenos Aires se encontraba muy fragmentado después de quince años de revolución y guerra. Además de la situación pendiente de la antigua Audiencia de Charcas, la provincia de Paraguay se había desprendido de la tutela porteña en 1811, y la Banda Oriental, ocupada por los portugueses desde 1817, integraba el flamante Imperio del Brasil como Provincia Cisplatina. A su vez, las trece provincias nacidas a partir de 1820 con la caída del poder central arribaban al Congreso como repúblicas independientes dispuestas a discutir su lugar en la proyectada nación.

En ese complejo contexto, los dirigentes rioplatenses debían tomar decisiones cruciales al calor de un tablero político impregnado de profundas incertidumbres. La opinión pública porteña siguió de cerca los avatares ocurridos tanto en el plano interno como en el internacional a través de los periódicos publicados en aquella coyuntura. Entre otros, *El Argos de Buenos Aires*, que fue el de mayor envergadura tanto por su continuidad como por su sólida factura. Desde sus orígenes (el primer número apareció en mayo de 1821), fue pensado como un impreso de interés general que debía brindar información precisa sobre los acontecimientos locales, regionales e internacionales y mostrar cierta distancia o independencia frente a las disputas entre las facciones. No obstante, el periódico que había surgido como un proyecto de algunos publicistas y letrados de la elite ilustrada porteña, muy pronto se volcó a apoyar la política que lideró el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Bernardino Rivadavia, quien impulsó en el territorio bajo su mando un vasto plan de reformas políticas, sociales, económicas y culturales. En 1822 el periódico quedó a cargo de la Sociedad Literaria y al año siguiente, al disolverse dicha sociedad, fue relanzado bajo un nuevo título: *El Argos de Buenos Aires y Avisador Universal*².

Seguir el pulso de las noticias y de las reflexiones que publicó *El Argos* durante el año 1825 (hasta su último número del 3 de diciembre con el que se puso fin a la empresa editorial) permite vislumbrar el ambiente político que vivió la vieja capital virreinal en aquel año decisivo y analizar las visiones que emanaron de sus páginas cuando cubría las conse-

¹ “Discurso de apertura del Cuerpo Nacional”, *El Argos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 103, 16/12/1825: 463-464.

² Todo indica que, con el cambio de título, el periódico fue vendido a un propietario privado y, de acuerdo a los datos e indicios disponibles, los colaboradores en su redacción entre 1823 y 1825 habrían sido el deán Gregorio Funes, Ignacio Núñez, Julián Segundo de Agüero y Juan Cruz Varela. Myers, 2004.

cuencias que iba produciendo la victoria de Ayacucho. A partir de dichas visiones, me propongo, en primer lugar, recuperar el ritmo vertiginoso de la coyuntura y las diversas tramas —políticas, diplomáticas e identitarias— que entraron en juego al discutirse la reconfiguración del antiguo virreinato en un nuevo cuerpo de nación. En segundo lugar, explorar las representaciones que expusieron sus redactores, muy cercanos al grupo rivadaviano, cuando, tras la convocatoria del Congreso constituyente, se dispuso a hegemonizar las decisiones del cuerpo representativo³.

De la cobertura que realizó el periódico se deduce que los «criterios de noticiabilidad» en aquellos meses se ordenaron en torno a cuatro grandes temas: el devenir del Congreso que debía elaborar la Constitución; el futuro de las provincias altoperuanas; la tensión con el Imperio del Brasil por el dominio de la Banda Oriental, y la política de reconocimiento de los nuevos Estados hispanoamericanos en el concierto de potencias europeas. En el marco de ese abanico temático, me ocuparé particularmente del tratamiento que recibió la cuestión del Alto Perú, sin dejar de establecer un diálogo con el resto de los asuntos que preocupaban a sus editores; un diálogo que revela el distinto tono utilizado para abordar la situación altoperuana y la oriental. Como ha señalado agudamente Jorge Myers en un pionero artículo sobre el periódico del que nos ocupamos, en la división geográfica que organizaba internamente la sección *Noticias*, «las “Provincias de Sud América” eran reconocidas como poseedoras de una identidad común que las diferenciaba del resto de los Estados del mundo»; pero mientras las noticias de Montevideo o la Banda Oriental aparecían en la sección «Provincias del Río de la Plata», las del Alto Perú se asignaban generalmente a «Noticias de afuera» o «Noticias de América»⁴. Esta distinción no era ajena a las configuraciones identitarias forjadas en el pasado remoto y en el más reciente, como tampoco a las circunstancias que dominaron el desarrollo de las guerras de independencia.

Tales configuraciones y circunstancias explican que durante el año 1825 fuera ganando terreno el tono intransigente y beligerante contra el Imperio del Brasil —que preanunciaba el conflicto armado desatado a comienzos de 1826— y que el futuro del Alto Perú fuera tratado dentro del horizonte de la negociación política y diplomática. El periódico seleccionado permite visibilizar —tal vez más que otras fuentes del período— los umbrales geopolíticos bajo los cuales las dirigencias de Buenos Aires tomaron decisiones cruciales en aquella coyuntura, y plantear como hipótesis que esos umbrales estuvieron marcados, básicamente, por el lugar que aspiraba a ocupar la que fuera capital virreinal en el futuro equilibrio continental. *El Argos*, aunque apoyado en un discurso que establecía una frontera entre los pueblos libres y aquellos en los que imperaba el despotismo colonialista, no dejaría de plantear las dudas y los fantasmas que despertó la victoria de Ayacucho ante los peligros de la anarquía y, sobre todo, frente a la amenaza del despotismo cesarista de signo bolivariano en el naciente experimento republicano hispanoamericano⁵.

³ Goldman, 2000; 2012. Souto, 2017. Verdo, 2021.

⁴ Myers, 2004: 52.

⁵ Cabe aclarar que colocar el foco de observación en *El Argos* durante el año 1825, no tiene por objeto reducir el análisis a la opinión de un periódico sobre la coyuntura. Por las razones expuestas, el impreso seleccionado es un mirador privilegiado para desarrollar los argumentos en torno al tema convocante del dossier del que forma parte este artículo: explorar el impacto de la victoria de Ayacucho en el caso específico de Buenos Aires y la región del Río de la Plata.

ENTRE LA CELEBRACIÓN Y LA DESCONFIANZA

A fines de 1824, *El Argos* siguió de cerca el desarrollo de la guerra, reproduciendo los partes que arribaban del Ejército Libertador, y también los variados rumores que circulaban por distintas vías. El triunfo de Sucre en la batalla de Ayacucho, ocurrido el 9 de diciembre, fue confirmado y publicado —con el consabido retraso de las novedades— el 24 de enero de 1825. De allí en adelante, el periódico se dedicó a celebrar el acontecimiento y a describir los pomposos festejos que se sucedieron en Buenos Aires:

Puede decirse sin exageración que desde la hora en que llegaron los partes oficiales de la victoria de Ayacucho no ha dejado un solo instante de ser celebrado este fausto acontecimiento, y que los ciudadanos de todas las clases por un movimiento uniforme y simultáneo han contribuido a darle toda la solemnidad y brillantez que le corresponde por su magnitud e importancia⁶.

Las celebraciones se prolongaron durante varios días. Los honores oficiales estuvieron precedidos por espontáneas reuniones y agasajos en diversos espacios de sociabilidad: los cafés, las casas particulares, las funciones de teatro, los paseos en las calles acompañados de músicas, con iluminaciones y fuegos artificiales, fueron los principales escenarios⁷. En la Fonda de Faunch se llevó a cabo un banquete de un centenar de cubiertos, al que concurrieron ministros de Estado, miembros del cuerpo diplomático, diputados del Congreso, funcionarios públicos y ciudadanos de variadas corporaciones. El evento estuvo ornamentado por las armas del «Estado de las Provincias del Río de la Plata rodeadas de las banderas de Colombia, Chile, Méjico, Perú, Provincias Unidas de Guatemala y Haití»⁸. El retrato de Simón Bolívar presidía la mesa, rodeado de los nombres de Sucre, Necochea, Estados Unidos e Inglaterra. Entre los numerosos brindis que ofrecieron los comensales, Ignacio Núñez (colaborador de *El Argos*) brindó «porque Colombia y Buenos Aires permanezcan en amistad tanto como dure en la memoria de la familia americana el principio y el fin de la guerra contra España»⁹.

En ese ambiente de jolgorio generalizado, el Gobierno organizó sus propias celebraciones. Además del tradicional tedeum, el banquete se llevó a cabo en la sala del Consulado con una ornamentación muy similar a la desplegada en la Fonda de Faunch. Pero los festejos oficiales no solo se hicieron en honor de la victoria de Ayacucho, sino también de la reunión del Congreso constituyente en Buenos Aires. La doble conmemoración preanunciaba que ambos acontecimientos quedaban anudados en la definición del futuro inmediato de las provincias altoperuanas. De hecho, la atribución retórica del carácter irreversible del triunfo bolivariano en la gesta independentista no dejaba de despertar inquietudes entre las elites políticas y letradas locales. *El Argos* reprodujo las preocupaciones que surgían en el seno del Congreso, mientras llegaban noticias de la resistencia liderada por el general realista Pedro Antonio de Olañeta en el Alto Perú¹⁰. Sus páginas dieron cabida al proyecto presentado por el diputado Manuel Antonio Castro, representante de Buenos Aires, en el que expresaba que

... para libertar las cuatro provincias que él ocupa [refiriéndose a Olañeta], y que han pertenecido, y pertenecen a esta nación, estaba esta en el caso de hacer los esfuerzos posibles para darles la libertad,

⁶ “El Argos”, *El Argos de Buenos Aires*, 120, 9/2/1825: 49.

⁷ Munilla Lacasa, 2013.

⁸ “Banquete patriótico”, *El Argos de Buenos Aires*, 121, 12/2/1825: 54.

⁹ “Banquete patriótico”, *El Argos de Buenos Aires*, 121, 12/2/1825: 54.

¹⁰ Sobre la resistencia de Olañeta y los conflictos suscitados entre las fuerzas realistas, véase Peralta e Irurozqui, 2014.

lo que debía hacerse con tanto más motivo, cuanto que reunidas hoy las provincias, teniendo a la cabeza una autoridad central, se hallaban en el caso de exigir los auxilios que hasta aquí había sido imposible prestarles¹¹.

Castro propuso sumar tropas a las acantonadas en Salta para enfrentar a Olañeta y exigió hacerlo rápido para evitar que las provincias «hoy ocupadas por el enemigo (...) cayesen en los horrores de la anarquía»¹². El diputado fijaba una posición respecto de la pertenencia de las provincias altoperuanas a la proyectada nación que debía constituir la asamblea recién reunida, y dejaba entrever una imagen tutelar (que se repetirá en sucesivas ocasiones) sobre los territorios que estaban en proceso de ser definitivamente liberados, aunque incapaces —según esta visión— de definir sus propios destinos sin una conducción que los guiara.

A las disputas jurisdiccionales que parecía abrir la inminente capitulación de las fuerzas realistas se sumaba una querella identitaria que ponía de relieve la participación de los ejércitos de diversas procedencias en el tramo final de las guerras de independencia¹³. *El Argos*, después de reproducir el parte de la batalla de Ayacucho publicado en Lima el 22 de diciembre de 1824, anunció en dos editoriales sucesivos que se ocuparía en un siguiente número de la proclama de Bolívar a los peruanos por tratarse de «un documento demasiado *delicado y grave*»¹⁴. La gravedad del asunto residía en que el libertador no reconocía en ella el papel fundamental de los ejércitos unidos de Chile y de las Provincias Unidas en la liberación de Perú, como tampoco el de los propios peruanos en las filas del ejército que había librado la batalla de Ayacucho. Al referirse pocos días después a la «sublevación de las tropas de Buenos Aires en el Callao contra sus jefes», afirmaba —sin justificar el hecho— que «en nada puede este suceso deprimir el crédito, que se han adquirido las tropas de las provincias del Río de la Plata»¹⁵. El periódico, además de expedirse contra lo que consideró una ofensa hacia las fuerzas que hacía tiempo se distinguían por pertenecer a territorios con identidad propia, advertía sutilmente sobre las potenciales ambiciones del presidente de Colombia y dictador del Perú¹⁶. En este último sentido, al retomar las palabras finales de la proclama, Bolívar afirmaba que su deseo era «no mandar más», los editores agregaban: «Cuando llegue el día en *que se colmen los más vehementes deseos de su ambición, no mandando más*, entonces habrá cerrado para siempre su vida pública del modo más digno, dejando un ejemplo que imitar a las generaciones presentes y futuras»¹⁷.

La desconfianza que despertaba el libertador se hizo más evidente en un artículo titulado «Sistema Continental», publicado en abril, donde se informaba acerca de un «plan» que circulaba en Buenos Aires. Dicho plan exponía que «la opinión general de todos los hombres sensatos es que la América Meridional debe organizarse bajo un solo gobierno» y que «el general Bolívar está indicado para administrarlo»¹⁸. La reacción de los editores de *El Argos* fue tajante y a la vez irónica al recurrir a la metáfora religiosa con el fin de desacreditar la propuesta: «Quién sabe si el *comunicador* no ha escrito también esto último a la Curia romana, y ha pedido diplomas para hacer esta negociación con todos los hombres, y presentar entonces a los habitantes de la *América Meridional* bajo el sistema armonioso de *una sola fe y un solo*

¹¹ «Casa de Representantes», *El Argos de Buenos Aires*, 122, 16/2/1825: 60.

¹² «Casa de Representantes», *El Argos de Buenos Aires*, 122, 16/2/1825: 60.

¹³ Mata, 2022. Bragoni y Mata, 2007. Rabinovich, 2009.

¹⁴ «Perú», *El Argos de Buenos Aires*, 122, 16/2/1825: 58. La cursiva aparece en el original.

¹⁵ «El Argos», *El Argos de Buenos Aires*, 127, 2/3/1825: 75.

¹⁶ Sobrevilla, 2009. Aljovín de Losada, 2000.

¹⁷ «El Argos», *El Argos de Buenos Aires*, 127, 2/3/1825: 75. La cursiva aparece en el original.

¹⁸ «Sistema continental», *El Argos de Buenos Aires*, 140, 16/4/1825: 131.

gobierno»¹⁹. La metáfora cobraba especial actualidad en aquellos días en los que el Congreso realizaba tratativas con Inglaterra para lograr el reconocimiento internacional y cuando se debatía la ley de tolerancia religiosa. Pero el tono irónico fue reemplazado por una directa diatriba cuando la *Gaceta del Gobierno de Lima* recriminó a *El Argos* por haberse expresado con «acritud» contra el proyecto. En aquella ocasión, a finales de agosto los responsables del periódico porteño protestaron en un artículo editorial que solapaba el referido plan con el de coronar a Bolívar como emperador de América. El referente de la analogía era el vecino imperio tropical y la comparación se presentaba en una coyuntura en la que se intensificaba el clima bélico contra Brasil y se anunciaba desde Colombia una convocatoria al Congreso de Plenipotenciarios de los Estados americanos en Panamá:

Si hemos atacado en la persona del emperador del Brasil sus planes de dominación ilimitada, no dejaremos de sostener constantemente nuestros principios, libres como estamos de toda influencia extraña (...). Sin embargo, nos es doloroso que se ultraje al héroe de la libertad, sirviéndose de su nombre para imaginar planes del más abyecto y obscuro servilismo. Intencionalmente no habíamos querido publicar algunos artículos de los diarios de Europa, en que se asegura que la Santa Alianza había concebido la idea de coronarlo y difundir por su medio en esta parte del mundo sus atroces principios. Creímos siempre que este sería un paso falso, y que haciendo el libertador la justicia que merecían sus grandes acciones, no podíamos dejar de ofenderlo si sospechábamos por un solo momento, que sería capaz de abandonar la causa de la libertad, a que únicamente pertenece²⁰.

Las ambivalencias que despertaba en Buenos Aires la figura de Bolívar, alternándose los homenajes reiterados —donde no faltaron las comparaciones con George Washington— y las preocupaciones por la expansión de su poder en el continente, se inscriben en la fe republicana que transmite el periódico.

En el marco de esas ambivalencias, el nombre del general José de San Martín fue el gran ausente en la cobertura realizada por *El Argos*, como asimismo en las celebraciones festivas desarrolladas esos días por el triunfo de Ayacucho. Ese silencio no era ajeno a las tensiones y hostilidades que desató el héroe de Maipú después de abandonar la escena guerrera rioplatense en 1819, y la escena americana tres años más tarde. Cuando en 1822, San Martín solicitó al Gobierno de Buenos Aires que enviara una fuerza de un millar de soldados al Alto Perú con el objeto de contribuir a la finalización de la guerra de independencia, la legislatura provincial le denegó la ayuda, decidida a adoptar una vía pacífica para la resolución del conflicto²¹. Su retiro definitivo de la gesta libertadora, apenas concluida la entrevista de Guayaquil que dejó a Bolívar el camino expedito para alzarse con la victoria final, terminó de socavar el prestigio que el libertador de Chile había sabido cultivar²². En este sentido, para las dirigencias porteñas de entonces, ambos personajes despertaban un doble temor: el que se identificaba con el despotismo de los reyes y el que pudiera provenir de un cesarismo militar. O peor aún, el que pudiera surgir de la confluencia de ambos.

¹⁹ "Sistema continental", *El Argos de Buenos Aires*, 140, 16/4/1825: 131. La cursiva aparece en el original.

²⁰ "Los editores", *El Argos de Buenos Aires*, 183, 31/8/1825: 297.

²¹ La aspiración del Gobierno de Buenos Aires a lograr una vía de pacificación en las guerras de independencia quedó en evidencia en las tratativas llevadas adelante con los dos comisionados españoles enviados por las Cortes del Trienio Liberal, que derivaron en la firma de la Convención Preliminar de Paz del 4 de julio de 1823. Véanse al respecto *Correspondencias generales de la provincia de Buenos Aires relativas a Relaciones Exteriores (1820-1824). Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras / Casa Jacobo Peuser, 1921, tomo XIV y Paz y González Dombrecht, 2020. Schlez, 2021. Ternavasio, 2021b.

²² Bragoni, 2019.

DE LA CONTIENDA BÉLICA A LA CONTIENDA POLÍTICA Y DIPLOMÁTICA

A partir de febrero de 1825, la cobertura que *El Argos* realizó sobre las provincias altope-ruanas estuvo vinculada a las noticias y documentos que intercambiaron Bolívar y el Congreso peruano. En ese plano, mostraba una dosis de escepticismo respecto del futuro político del Perú cuando se preguntaba si, ya independiente de sus opresores, debería pasar «por la misma carrera de desgracias, y de desastres interiores, que han agitado a los demás pueblos de América (...) cuando entraron en la obra grande y difícil de constituirse y de adoptar un nuevo orden de cosas»²³. Por otro lado, el periódico se ocupó de la situación colombiana para informar de la ratificación del tratado firmado entre dicho país y el Gobierno de Buenos Aires en 1823, presentado al Congreso nacional por el diputado Gregorio Funes, designado como encargado de negocios para los asuntos de Colombia²⁴. Los editores evaluaban «aquel documento como la base de nuestras relaciones de cordial amistad que hagan ver la buena correspondencia y uniformidad de sentimientos que existe entre ambos países, y aquieten los espíritus de algunos funestos calculadores»²⁵. Pero lo que *El Argos* dejaba al desnudo al publicar las novedades eran los desencuentros que producían los retrasos en la llegada de las noticias de los diferentes escenarios involucrados. Los procesos de toma de decisiones estuvieron sometidos a esas asincronías y, por cierto, a los diferentes intereses en pugna. Entretanto, los documentos oficiales emitidos desde los diferentes puntos de aquella extensa geografía operaban con relativa autonomía y al calor de las urgencias que imponía el devenir de los hechos.

El periódico fue exhibiendo los desfases que provocaba la simultaneidad de acontecimientos y de iniciativas adoptadas por los diversos actores, como muestra el número 147, del 6 de mayo de 1825, cuatro días después de publicar la noticia de la derrota y muerte del general Olañeta en Tumusla. En esa fecha se reprodujeron cuatro documentos fundamentales. El primero era el decreto de Sucre, fechado en el Cuartel General de La Paz el 20 de febrero de 1825, dirigido al gobernador de Buenos Aires, que revela que en dicha ciudad se desconocía que el Congreso constituyente estaba reunido en Buenos Aires. El héroe de Ayacucho fundamentaba su decisión de convocar a una asamblea de esas provincias para establecer un «gobierno meramente provisorio», aclarando que «el Perú nada dispone respecto de estos pueblos» y que por ello «juzgo de mi deber poner en conocimiento de los diferentes gobiernos de las Provincias Unidas este paso que he dado forzado por las circunstancias, mientras instalado el gobierno general argentino pueda someterse a su consideración, como lo hago ahora al gobierno del Perú»²⁶. El decreto aclaraba que al Ejército Libertador no le correspondía «intervenir en los negocios domésticos de estos pueblos» y sostenía que

... el antiguo virreinato de Buenos Aires a quien ellas pertenecían a tiempo de la revolución de América, carece de un gobierno general que represente completa, legal y legítimamente la autoridad de todas las provincias, y que no hay por consiguiente con quien entenderse para el arreglo de ellas». Dicho

²³ “El Argos”, *El Argos de Buenos Aires*, 131, 16/3/1825: 93.

²⁴ El Tratado con Colombia fue muy escueto (cinco artículos) y establecía la amistad y reciprocidad entre ambos Estados y una alianza defensiva frente a cualquier ataque o amenaza extranjera. Cabe subrayar que la firma definitiva de dicho tratado tuvo lugar en los mismos días en que el Gobierno de Buenos Aires llevaba adelante las negociaciones con los comisionados españoles que culminaron en la ya citada Convención Preliminar de Paz de 1823. Sobre los avatares del tratado con Colombia y su «nacionalización» en el Congreso constituyente, véase Kloster, 2021.

²⁵ “Colombia”, *El Argos de Buenos Aires*, 133, 23/3/1825: 101.

²⁶ “América. Alto Perú. Ejército Libertador”, *El Argos de Buenos Aires*, 147, 6/5/1825: 155-156.

arreglo, afirmaba Sucre, «debe ser el resultado de la deliberación de las provincias, y de un convenio entre los congresos del Perú y el que se forme en el Río de la Plata»²⁷.

El segundo documento confirmaba que Sucre tuvo conocimiento de la apertura del Congreso a finales de marzo, cuando entró triunfante en Potosí, y que desde allí se dirigió al «Sr. Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata». Si bien aún no existía la figura de un presidente a cargo del poder ejecutivo (la Ley de Presidencia que designó en el cargo a Bernardino Rivadavia fue sancionada el 6 de febrero de 1826), en aquella comunicación anunciaba que se había retardado hasta el 25 de mayo la reunión de la asamblea convocada en el Alto Perú para que el Gobierno argentino «establezca sus relaciones con esa asamblea y con el gobierno del Perú, a fin de que un negocio de tal importancia se termine del modo amigable y fraternal que desea el ejército libertador»²⁸. Sucre aducía que el motivo de su decreto había sido evitar la anarquía de esas provincias e informaba de que Bolívar arribaría allí a comienzos de mayo y de que él regresaría a sus tareas militares más allá de la línea del Desaguadero.

En el tercer documento, fechado el 8 de febrero, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, como encargado del poder ejecutivo nacional, autorizaba a Juan Antonio Álvarez de Arenales, gobernador de Salta, a entablar negociaciones con las fuerzas españolas que ocupaban las cuatro provincias altoperuanas hasta el Desaguadero, «sobre la base de que estas han de quedar en la más completa libertad, para que acuerden lo que más convenga a sus intereses y gobierno»²⁹. Finalmente, se reproducía la comunicación enviada por Álvarez de Arenales al Gobierno de Buenos Aires (fecha el 4 de abril), advirtiéndole de lo siguiente:

Datos positivos me confirman la idea de que destruidas las fuerzas del general Olañeta, puede una multitud de hombres sediciosos fomentar en las provincias altas escenas anárquicas, *promoviendo su separación de las provincias unidas*, y preveo también que dejando obrar aisladamente a cada una de las provincias, esto mismo servirá como una simiente de discordia, *porque alguna de ellas querrá ser del todo independiente: esta pretenderá unirse al estado de Lima, y aquella al gobierno de las provincias unidas* (...) sería un paso honorable para el gobierno de las Provincias Unidas, comprobatorio de sus miras legales (...) invitar a las provincias a la reunión de un congreso, o convención de diputados del Alto Perú, bastante numeroso, para que se pronunciasen sobre el futuro destino de dichas provincias (...) [e] ilustrar la opinión de dichos pueblos, y remover errores y preocupaciones, dando lugar también para atraer a los diputados de más influjo³⁰.

La estrategia de tutelaje que Álvarez de Arenales sugería al Congreso, de «dar una dirección a los pueblos del Alto Perú para evitar los males que teme»³¹, coexistía con la de dejar en manos de las provincias que habían pertenecido al virreinato del Río de la Plata su destino futuro como comunidad política. En los meses de mayo y julio, *El Argos* dio cuenta de esa coexistencia al informar a sus lectores de las resoluciones del Congreso. La primera decisión de los diputados había sido enviar una legación al Alto Perú para que «en nombre de la Nación Argentina» felicitase a Bolívar, a cargo del Gobierno de Perú, por su campaña libertadora y para que tratase el tema de las cuatro provincias altoperuanas «que han pertenecido siempre a las de la Unión»³². También se autorizaba a la legación para que se dirigiera a la asamblea convocada por

²⁷ «América. Alto Perú. Ejército Libertador», *El Argos de Buenos Aires*, 147, 6/5/1825: 155-156.

²⁸ «América. Alto Perú. Ejército Libertador», *El Argos de Buenos Aires*, 147, 6/5/1825: 155-156.

²⁹ «América. Alto Perú. Ejército Libertador», *El Argos de Buenos Aires*, 147, 6/5/1825: 155-156.

³⁰ «América. Alto Perú. Ejército Libertador», *El Argos de Buenos Aires*, 147, 6/5/1825: 155-156. La cursiva aparece en el original.

³¹ «América. Alto Perú. Ejército Libertador», *El Argos de Buenos Aires*, 147, 6/5/1825: 155-156.

³² «Casa de Representantes», *El Argos de Buenos Aires*, 149, 11/5/1825: 165.

Sucre en dichas provincias con el fin de invitarlas a enviar representantes al Congreso general constituyente. Finalmente, se aclaraba lo siguiente:

La invitación de que habla el artículo anterior y las instrucciones que la legación reciba del supremo poder ejecutivo reconocerán por base que, aunque las cuatro Provincias del Alto Perú han pertenecido siempre a este Estado, es la voluntad del Congreso General Constituyente que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad³³.

En los días inmediatos, se anunciaba que las comunicaciones del poder ejecutivo respecto del Alto Perú pasaban a una comisión del Congreso y que la legación al Perú estaría integrada por el general Carlos María de Alvear y el Sr. José Díaz Vélez. Se fue informando, además, sobre el desarrollo de los principales acontecimientos del territorio altoperuano: que Bolívar estaba en camino desde Lima; que Álvarez de Arenales había arribado con su división a Potosí, invitado por el general Sucre; que la asamblea había sido originalmente convocada en Oruro y luego trasladada a Chuquisaca. De las noticias emanaba el clima amistoso que parecía imperar entre los líderes militares allí reunidos. Se reproducía la nota de Arenales en la que describía a Sucre como un líder con «ideas llenas de pureza y desinterés con respecto a la suerte de estas provincias y de consideración al gobierno argentino», y donde aclaraba un punto importante para despejar la desconfianza del Gobierno de Buenos Aires: Sucre le había asegurado que cuando expidió el decreto de convocatoria a la asamblea de las provincias del Alto Perú «ignoraba la instalación del Congreso Nacional del Río de la Plata, y que su objeto había sido únicamente consultar por este medio al alejamiento del desorden»³⁴. Arenales, por su parte, le había expresado la voluntad del Gobierno argentino «por el pronunciamiento libre de estos pueblos con respecto a su futura suerte», y agregaba que así se «lo expresará a los habitantes de Charcas, adonde me resuelvo a pasar con el objeto de remover aprensiones y equivocadas ideas sobre los fines que impulsaron la salida de Salta de la división a mi mando»³⁵. La descripción detallada de los actos protocolares del encuentro reafirmaba el espíritu de conciliación entre los jefes de los ejércitos que habían luchado por la independencia del continente.

En sus artículos editoriales, *El Argos* mantuvo ese tono conciliador, aunque sin dejar de traslucir el argumento de que la libre determinación de los pueblos altoperuanos era una suerte de generosa concesión por parte del Gobierno a cargo del Ejecutivo y del Congreso Nacional reunido en Buenos Aires. Así lo expresó en sus reflexiones del 25 de junio:

Las cuatro provincias del Alto Perú, libres de sus opresores, pertenecen al territorio Argentino, y a la nación que se halla representada legítimamente en el Congreso General Constituyente, que reside entre nosotros. La suerte de estas provincias no puede ser indiferente al Estado Argentino (...). En consecuencia, pues, de estos principios, la legación debe invitar a la asamblea de diputados de estas provincias, que convocó el general Antonio José Sucre, a que concurran por medio de sus representantes a tomar parte de las deliberaciones y acuerdos del Congreso General Constituyente de las Provincias del Río de la Plata. Si las cuatro provincias del Alto Perú creen más conveniente a su prosperidad, y a sus intereses separarse de la asociación a la que siempre han pertenecido, la ley del Congreso las deja en plena libertad para adoptar esta, u otra medida que sea de su libre beneplácito, y la legación así debe significárselo a la asamblea de diputados. Aquí las provincias de la unión han dado la última prueba del aprecio e interés con que miran y respetan la suerte y la libertad de los pueblos hermanos, sin consultar otro objeto que su propia felicidad³⁶.

³³ “Casa de Representantes”, *El Argos de Buenos Aires*, 149, 11/5/1825:165.

³⁴ “Alto Perú”, *El Argos de Buenos Aires*, 161, 22/6/1825: 214.

³⁵ “Alto Perú”, *El Argos de Buenos Aires*, 161, 22/6/1825: 214.

³⁶ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 162, 25/6/1825: 217.

La reafirmación de la pertenencia de los territorios altoperuanos a su antigua jurisdicción con capital en Buenos Aires no era ajena a la inquietud que continuaba generando la figura de Bolívar entre los responsables del periódico y del propio Gobierno. Sus plumas no dejaron pasar el decreto del libertador acerca de la dependencia de las resoluciones de la asamblea altoperuana respecto del Congreso del Perú, por cuanto hacía «dependiente a un cuerpo deliberante, que conoce en propia causa (...), a otro cuerpo de igual naturaleza, pero que no reúne derecho alguno para intervenir en las decisiones exclusivamente propias del primero»³⁷. Las observaciones críticas que formularon los editores sobre esta resolución estuvieron acompañadas por la ya citada polémica entablada entre *El Argos* y la *Gaceta del Gobierno de Lima* en torno a la proclama de Bolívar tras el triunfo de Ayacucho. El fantasma bolivariano asomaba, toda vez que su poderoso liderazgo amenazaba la decisión de dejar la suerte de las provincias altoperuanas a la libre elección de sus propios representantes. El equilibrio geopolítico del continente dependía de evitar la anarquía en los territorios recién liberados, pero también de frenar —o al menos neutralizar— las iniciativas procedentes del norte en un momento en el que, además, avanzaba la convocatoria al Congreso de Plenipotenciarios de los Estados americanos en Panamá³⁸.

EL TRIUNFO DE AYACUCHO EN EL TABLERO INTERNACIONAL

Las tensiones que generó el fin de las guerras de independencia entre las comunidades políticas americanas se desplegaron en un escenario global inestable y surcado de expectativas. El repertorio del reconocimiento internacional de los nuevos sujetos con aspiración soberana comenzaba a tomar forma en un contexto de disputas entre las potencias europeas en torno al gran proceso de descolonización provocado por las crisis de los imperios ibéricos³⁹. *El Argos* siguió de cerca los avatares que vivían las Cortes del Viejo Mundo frente a los sucesos americanos, y se detuvo especialmente en aquellos que incidían de manera directa en las provincias rioplatenses.

En ese sentido, sus páginas dedicaron extenso espacio a las negociaciones con Inglaterra para lograr la firma de un tratado de amistad y comercio que implicaba, de hecho, el reconocimiento de la soberanía de las Provincias Unidas por parte de la principal potencia atlántica⁴⁰. A finales de enero de 1825 se publicaron, con una tipografía mucho más grande que la habitual, las tratativas que a tal efecto llevaba adelante Woodbine Parish, el ministro plenipotenciario británico en Buenos Aires⁴¹. A mediados de febrero celebraba que el Congreso, después de siete sesiones dedicadas a debatir el asunto, hubiera aprobado el proyecto de tratado⁴². En abril, en dos artículos editoriales sucesivos reflexionaba sobre la incidencia de la derrota de España en Ayacucho y del tratado de reconocimiento de Inglaterra en el nuevo concierto internacional. Pocos días después, recogía la repercusión que había tenido en la prensa europea «el gran suceso del reconocimiento de la independencia de los Estados Americanos por el gobierno de la Gran Bretaña». Los editores advertían de que el reconocimiento de «nuestra independencia ha

³⁷ “Alto Perú”, *El Argos de Buenos Aires*, 172, 30/7/1825: 258-259.

³⁸ Para un detallado y documentado estudio sobre los vínculos políticos y diplomáticos entre Buenos Aires y los agentes bolivarianos y sobre los dilemas geopolíticos de la región, véase Brondo, 2011.

³⁹ Gutiérrez Ardila, 2012. González Bernaldo, 2016; 2017.

⁴⁰ Gallo, 1994.

⁴¹ “Plenipotenciario de la Gran Bretaña en Buenos Aires”, *El Argos de Buenos Aires*, 117, 30/1/1825: 38.

⁴² “El Argos”, *El Argos de Buenos Aires*, 123, 19/2/1825: 61.

sido mirado por los poderes de la liga como una aberración de la política europea, como un escándalo, el más pernicioso que pueda darse, y que exige una formal intervención por su parte»⁴³. Se referían a la Santa Alianza y a la amenaza que representaba para América después de los sucesos que habían puesto fin al Trienio Liberal en España con la intervención de las tropas francesas. Se temía la concreción de una entente de Francia, Rusia, Austria y Prusia con España y se expandían los rumores de que Fernando VII estaba organizando dos expediciones de reconquista: una a México y otra a Perú.

Ante semejante panorama, el editorial del periódico en el que se anunciaba la derrota y muerte de Olañeta se centró en la repercusión internacional que provocaría aquel acontecimiento, preguntándose si el rey de España insistiría en sus planes de reconquista: «¡Que este hermoso ejemplo que hoy presenta el continente americano mueva a todos los poderes europeos a reconocer nuestra independencia! ¡Qué él impulse también a todos los hombres, que gimen en la esclavitud, a recobrar sus derechos y a declarar la guerra al despotismo, a la ignorancia, y a la tiranía!»⁴⁴. América se presentaba como modelo y ejemplo para la Europa absolutista. El contrapunto que los editores establecían entre la Santa Alianza y la España de Fernando VII frente a la liberalidad de la Monarquía británica tenía su correlato en el contraste existente entre el espíritu republicano hispanoamericano y las Cortes del Viejo Mundo. A partir de entonces, el periódico no dejó de describir el clima diplomático y periodístico transatlántico respecto de la política de reconocimiento de los nuevos Estados:

Nosotros no podemos dejar de llamar la atención del público, al discurso del ministro francés (...). El forma un contraste demasiado notable con la política, a todos respectos liberal e independiente de Inglaterra, y nos descubre un resorte de la conducta de los reyes que se creen señores de sus pueblos. Es una bella razón, en efecto, para negar el reconocimiento de los nuevos Estados, el que en España reina un Borbón, y sus principios por absurdos que sean, no dejan de ser contrariados por otro individuo de su familia⁴⁵.

Con el propósito de auto celebrar su línea editorial, se informaba de que «*El Argos de Buenos Aires es prohibido en España y en Francia, por los principios que sostiene*». La censura, aseguraba, es motivo «de una gran satisfacción» en tanto «su orgullo ha consistido siempre en marchar en el sentido de la ilustración, y de la causa del siglo»⁴⁶.

En el marco de la cobertura de los asuntos europeos, los editores prestaron especial atención a las negociaciones que mantenía Portugal con el Imperio del Brasil, independizado en 1822 en el contexto de la revolución liberal portuguesa. Sin duda, la expectativa residía en que la ex metrópoli lusa reconociera a su antigua colonia como Estado independiente a través de un tratado bilateral (bajo la mediación británica), como había hecho Inglaterra con Estados Unidos. Si esto ocurría, sentaría un precedente en el derecho internacional y aislaría a España en su política hacia América. Así lo expresaba el periódico haciéndose eco de las novedades publicadas por el *Times*: «No parece que don Juan ha dado una contestación tan ingrata como la que Fernando VII dirigió a S.M.B. cuando se le propuso el reconocimiento de los Estados formados en sus antiguos dominios»⁴⁷. Pero el especial interés sobre este asunto no derivaba solo de lo que podía significar en el medio plazo para sentar las bases de una política de reconocimiento internacional de los nuevos Estados hispanoamericanos, sino también del viraje que durante

⁴³ «El Argos», *El Argos de Buenos Aires*, 143, 27/4/1825: 141.

⁴⁴ «El Argos», *El Argos de Buenos Aires*, 146, 4/5/1825: 151.

⁴⁵ «Los editores», *El Argos de Buenos Aires*, 171, 27/7/1825: 253.

⁴⁶ «Los editores», *El Argos de Buenos Aires*, 171, 27/7/1825: 253. La cursiva aparece en el original.

⁴⁷ «Portugal y Brasil», *El Argos de Buenos Aires*, 110, 12/1/1825: 10.

esos meses fueron tomando las relaciones de las Provincias Unidas con el Imperio del Brasil con relación a la situación de la Banda Oriental⁴⁸. En este sentido, el discurso inaugural que pronunció el gobernador Las Heras al abrir las sesiones del Congreso citado al comienzo reflejaba ese viraje:

El imperio vecino del Brasil hace un contraste con esta noble República, y es una excepción deplorable a la política general de las naciones americanas. La provincia de Montevideo, separada de las demás por artificios innobles y retenida bajo el peso de las armas, es un escándalo que se hace más odioso, por las apariencias de legalidad en que se pretende esconder la usurpación (...). La vacilación de algunas de las grandes potencias del continente europeo, y la malevolencia que otras ostentan contra las nuevas Repúblicas de esta parte del mundo, proviene de la posición violenta a que los ha reducido una política inconsistente con la verdad de las cosas. Los reyes no pueden tener fuerza ni poder sino por los medios que la perfección del orden social ofrece (...). De aquí ha nacido ese dogma inexplicable en la legitimidad que hoy atormenta a los pueblos en la antigua Europa, y para cuya propagación se formó la Santa Alianza (...). Más no por eso sería justo temer que los soldados de la Santa Alianza vengan a restablecer de este lado de los mares la odiosa legitimidad del rey católico⁴⁹.

En esa cartografía política e ideológica, Brasil aparecía como un anómalo enclave monárquico europeo en el Nuevo Mundo y como un Estado que prolongaba el *ethos* imperial de usurpación colonialista que había ostentado Portugal en la Banda Oriental⁵⁰. Esta doble acusación se irá profundizando a lo largo de 1825, adoptándose un tono editorial cada vez más belicista, en contraposición al utilizado con relación a la resolución del estatus de las provincias altoperuanas. A comienzos de ese año, con una opinión pública porteña cada vez más proclive a acusar al Gobierno de pasividad frente a Brasil, *El Argos* reconocía que el arribo de un cónsul procedente de Río de Janeiro podía reavivar cuestiones que últimamente habían estado «amortiguadas»⁵¹. En efecto, antes de la reunión del Congreso, el Gobierno de Buenos Aires procuró llegar a un acuerdo pacífico con el emperador, pero las misiones diplomáticas fracasaron. El asunto estaba pendiente y, a diferencia del destino del Alto Perú, el de la Banda Oriental adquiriría una dimensión política e identitaria que hundía sus raíces en las disputas seculares irresueltas de los imperios ibéricos en la frontera sur del continente y en la más reciente e intensa experiencia revolucionaria⁵².

La ocupación portuguesa, continuada por Brasil, se había convertido desde 1816 en una causa patriótica para amplios sectores de la sociedad a ambos lados del Río de la Plata. Recuperar el territorio oriental había constituido una bandera política para los grupos federales y republicanos en contra del enemigo luso y en oposición a la pasividad que mantuvo el Gobierno del Directorio caído en 1820; una causa reavivada desde Montevideo, cuando en octubre de 1823 su cabildo, controlado por patriotas orientales, declaró la incorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas. Tal declaración anticipó la proclama emitida en agosto de 18 por la Asamblea de la Florida, promovida por la expedición de Juan Antonio Lavalleja y los Treinta y Tres Orientales. El desembarco del oriental Lavalleja se produjo en abril y *El Argos* acompañó ese clima de resistencia para liberar el territorio del dominio imperial brasileño:

Nos proponemos destinar algunos números a este objeto, no precisamente por la intención de formar la opinión pública sobre él, pues jamás ha existido, ni podido existir cuestión alguna sobre la usurpación

⁴⁸ Pimenta, 2017. Frega, 2012.

⁴⁹ “Discurso de apertura del Cuerpo Nacional”, *El Argos de Buenos Aires*, 103, 16/12/1824: 463-464.

⁵⁰ Myers, 2004: 34.

⁵¹ “El Argos”, *El Argos de Buenos Aires*, 112, 19/1/1825: 17.

⁵² Ternavasio, 2021a.

escandalosa de una de las partes más importantes del territorio de la nación argentina, ni sobre la necesidad de recobrarla por los medios que fuesen adaptables a nuestro estado y circunstancias, sino porque es un deber imperioso en todo escritor defender como propia la causa de los pueblos, y sus legítimos derechos, persiguiendo en su nombre hasta las apariencias con que se quiere cohonestar un acto tan eminentemente injusto y alevoso⁵³.

Así, mientras en los primeros meses de 1825 las páginas del periódico se dedicaron a cubrir las consecuencias de la batalla de Ayacucho, con posterioridad la atención se fue deslizado hacia la escalada belicista con Brasil. En ese desplazamiento, la cuestión oriental fue adquiriendo especial protagonismo. En adelante, en casi todos sus números, *El Argos* informó de los temas vinculados a la otra orilla del Plata. Las narrativas históricas sirvieron para fundamentar el avasallamiento luso, pasando revista a los acontecimientos del pasado remoto y reciente. Simultáneamente, reproducía los intensos debates del Congreso para crear un Ejército nacional y justificaba la política que con anterioridad había adoptado el Gobierno de la provincia de Buenos Aires frente al Imperio del Brasil:

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, *a cuyo cargo corrían las relaciones exteriores de la nación argentina luego de la disolución de la autoridad general que la representaba*, luego que pudo introducir el orden, y la regularidad de todos los ramos de la administración, *que se resentían de un trastorno y confusión eminente por los desagradables trastornos del año '20*, y formar así una fuerza moral que protegiese sus reclamaciones, dirigió un enviado cerca de la corte de Brasil con el único y exclusivo objeto de exigir la devolución de la Provincia Oriental al territorio de las Provincias Unidas⁵⁴.

La justificación no era ajena a las críticas que había recibido el Gobierno rivadaviano de no haber encarado una política más firme para expulsar a las fuerzas brasileñas de la Banda Oriental y al hecho de haberse arrogado el manejo de las relaciones exteriores sin que estas les hubieran sido expresamente delegadas por el resto de las provincias. El argumento apelaba a que en esa oportunidad Buenos Aires había actuado según «el imperio de las circunstancias» y a que la situación había cambiado. El cambio se atribuía a la victoria de Ayacucho, articulándose así los dos escenarios en conflicto:

Con ocasión de los últimos sucesos de las armas de la patria en el Bajo Perú, su despacho [en referencia al emitido por el emperador de Brasil] se exaltó más, y su ambición no veía ya por todas partes sino vestigios de una próxima guerra (...) libres ya las provincias de todo enemigo que pudiera llamarles la atención, el Estado Argentino no podía ya mirar con indiferencia la usurpación de una parte de su territorio; y que si las circunstancias habían obligado a no emplear más medios que los que entonces prescribía la razón para obtener la devolución de la Banda Oriental, las circunstancias mismas estaban marcando la única línea de conducta que quedaba que adoptar para llegar a este mismo objeto⁵⁵.

En esa línea, «la guerra que se ha encendido» se presentaba como una causa «nacional» y «republicana» que, además, podía expandirse hacia el Alto Perú ante el avance de una división brasileña que había ocupado Mojo y Chiquitos⁵⁶. En tales circunstancias, la interpretación del periódico sobre el prolongado conflicto que vivía Hispanoamérica fue mutando. En un editorial de mediados de mayo afirmaba que era en la Provincia Oriental donde se debía terminar definitivamente «la guerra de independencia»⁵⁷. En ese sentido, Ayacucho no había concluido con

⁵³ “El Argos”, *El Argos de Buenos Aires*, 151, 18/5/1825: 171.

⁵⁴ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 157, 8/6/1825: 197. La cursiva aparece en el original.

⁵⁵ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 158, 11/6/1825: 201.

⁵⁶ Sobre la guerra, véanse Rabinovich, 2011. Di Meglio, 2019.

⁵⁷ “El Argos”, *El Argos de Buenos Aires*, 150, 14/5/1825: 167.

la gesta iniciada en 1810, como se anunciaba en todo el continente. Así lo dejó plasmado en otro editorial con ocasión de los festejos del 9 de julio, cuando se conmemoraba la declaración de independencia proclamada en la ciudad de Tucumán en 1816:

¿Y al celebrar el aniversario de este mismo día, nos olvidaremos que aún tenemos dependiente de una potencia extranjera una parte considerable de nuestro territorio; y que esta misma potencia aún ambiciona extender su poderío sobre otra parte, que también nos pertenece, y que acaba de ser redimida del yugo español a esfuerzos de la sangre americana? (...) ¿Hemos concluido la obra magnánima empezada en el año de 1810, robustecida con la opinión decidida de los pueblos en 1816, si permitimos a unos extranjeros insolentes que sigan hollando impunemente nuestra Patria y nuestros derechos sagrados, y si nos armamos todos en maza para repeler su agresión, y para vengar el honor nacional, altamente ofendido por sus audaces provocaciones?⁵⁸

LA REPÚBLICA DE BOLÍVAR EN EL CONCIERTO DE NACIONES

En un suplemento especial del 3 de septiembre, *El Argos* reprodujo la declaración de independencia de la Asamblea de La Florida. La Provincia Oriental se emancipaba así «de Portugal, del emperador del Brasil, y de cualquiera otro del universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime conveniente»⁵⁹. En virtud de ese derecho, se resolvió por voto general la «unidad» de dicha provincia con «las Provincias Argentinas a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados»⁶⁰. En editorial del número siguiente, el periódico celebraba la próxima incorporación de los diputados orientales al Congreso general, que «representa la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata»⁶¹. Era la primera vez que la jurisdicción con capital en Montevideo iba a estar representada en una asamblea constituyente al otro lado del Plata, a diferencia de lo ocurrido en las provincias altoperuanas, que habían tenido representantes en los dos congresos anteriores. Las disidencias con el bloque federal artiguista habían desembocado en el rechazo de sus diputados por parte de la primera asamblea (1813-1815) y en la negativa de la Liga de los Pueblos Libres a participar en la segunda (1816-1820). Como ha indicado Nora Souto, la expresión «provincias de la antigua unión», utilizada después de 1810, que dotaba de un carácter transitorio a la «desunión» ligada a las contingencias de la guerra, fue ajustando su perímetro y revelando la vaguedad del referente territorial de las llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata⁶².

En el marco de esa vaguedad, el Alto Perú definió su destino⁶³. Las decisiones adoptadas en la asamblea instalada en la ciudad de La Plata fueron reportadas por el periódico. A mediados de septiembre informaba de que entre sus diputados prevalecía la posición de una «separación absoluta» respecto de Buenos Aires y el establecimiento de «una República independiente»⁶⁴. Ante esta evidencia, los editores expusieron que, aunque «cualquiera opinión que a este respecto salga de Buenos Aires» sería vista con «prevención» por los demás pueblos, por el temor al «deseo de dominar» que se le imputaba, no se privarían de expresar su parecer: apoyar calu-

⁵⁸ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 166, 9/7/1825: 233.

⁵⁹ “Banda Oriental”, *El Argos de Buenos Aires*, 184, 3/9/1825: 305.

⁶⁰ “Banda Oriental”, *El Argos de Buenos Aires*, 184, 3/9/1825: 305.

⁶¹ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 185, 7/9/1825: 307.

⁶² Souto, 2017.

⁶³ Roca, 2007. Soux, 2010. Irurozqui, 2012.

⁶⁴ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 187, 14/9/1825: 315.

rosamente la independencia del Alto Perú⁶⁵. Las razones que invocó para fundamentar ese apoyo aludían, en primer lugar, a los sacrificios que debería hacer el Gobierno de la Provincias Unidas para la «conservación de su orden interior si tuviera que llenar por sí el vacío de ilustración que aún se advierte en las cuatro provincias, y su atraso respecto de los demás Estados, producto por su larga permanencia bajo el poder militar español»⁶⁶. En segundo lugar, sostenía la inconveniencia de «reunir en un solo Estado partes heterogéneas», porque eso privaría al resto «de los bienes de la civilización»⁶⁷. Esa heterogeneidad era atribuida no solo al hecho de que las Provincias Unidas «han vivido quince años en el entusiasmo de la libertad y las luces, sino también a otras variables»⁶⁸. Entre ellas destacaban «las diferencias de población y de costumbres, de situación geográfica», de actividad económica y de composición social. El editorial afirmaba que en los tres siglos de régimen colonial las provincias altoperuanas habían vivido bajo un sistema de «castas envilecidas por los seres que las dominaban», y concluía indicando que «contra todas estas disimilitudes se tendría que luchar, siempre en perjuicio nuestro, al menos por ahora, si se quisieran extender los límites de nuestra República, hasta donde los tenía el antiguo Virreinato»⁶⁹.

La narrativa civilizatoria en la que *El Argos* inscribió sus argumentos no se alejaba mucho de la utilizada por las dirigencias porteñas identificadas con el partido unitario respecto del resto de las provincias rioplatenses. Como indica Jorge Myers, «solo la extensión gradual desde el propio centro del régimen de libertad —que en la imaginación de los redactores de *El Argos* era la Buenos Aires cuna de la Revolución de Mayo— permitiría la reunificación del país»⁷⁰. La matriz ilustrada se exhibía en la noción de inmadurez y atraso de los pueblos para adoptar las leyes representativas y evitar la anarquía, agravados en el caso altoperuano por la menor extensión de su territorio y la carencia de puertos marítimos⁷¹. Así, frente al hecho consumado de la vocación de independencia del Alto Perú, los editores dieron rienda suelta a sus convicciones desplazando la estrategia de tutelaje por la del abandono de esos territorios a su propia suerte. Un abandono que no dejaba de marcar el riesgo de caer bajo la influencia de los Estados poderosos que rodeaban a la nueva república y que se hallaban en pleno proceso de constitución.

El potencial desequilibrio regional, sin embargo, no encontraría solución en el Congreso Plenipotenciarios de Panamá promovido por Bolívar. El periódico se encargó de fustigar la convocatoria de dicha asamblea y dio cabida a la reproducción del debate suscitado en el Congreso por el proyecto de ley remitido por el Gobierno sobre el envío de ministros a Panamá. En el proyecto se planteaba el rechazo de la invitación «que se le ha hecho por el Gobierno de la República del Perú, en los términos en que está concebida». A saber: «el establecimiento de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades»⁷². Los editores agregaban que «el establecimiento de una autoridad tal no solo es ilegal, sino que es desconocida en toda la historia diplomática»⁷³. En números sucesivos, *El Argos* continuó erosionando

⁶⁵ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 187, 14/9/1825: 315.

⁶⁶ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 187, 14/9/1825: 315.

⁶⁷ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 187, 14/9/1825: 315.

⁶⁸ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 187, 14/9/1825: 315.

⁶⁹ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 187, 14/9/1825: 315.

⁷⁰ Myers, 2004: 54.

⁷¹ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 188, 17/9/1825: 319.

⁷² “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 186, 10/9/1825: 311. La cursiva aparece en el original.

⁷³ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 186, 10/9/1825: 311. La cursiva aparece en el original.

la legitimidad de la asamblea continental, y para fundamentar su crítica apeló a «un célebre jurisconsulto de nuestros días», que «ha dicho que se habría llegado a la perfección en el derecho público, si se alcanzara a dar a las leyes internacionales la misma fuerza y eficacia de las leyes civiles»⁷⁴. En todo caso, el periódico aclaraba que el jurisconsulto (cuyo nombre no mencionaba) «se guardó de proponer los medios de hacerlo práctico», porque sabía que su aplicación quedaría «envuelta en inmensos males sin compensación» y porque en la práctica sería literalmente «imposible»⁷⁵. Se cuestionaba el argumento de que existía un peligro inminente de ataque de las potencias europeas en América y se dejaba asentado un principio: «el arreglo del derecho público americano no pertenece, ni puede de modo alguno pertenecer a una asamblea, sino que él debe ser el efecto gradual de las necesidades, que se vayan sintiendo»⁷⁶.

En el ambiente de desconfianza que generaba el liderazgo de Bolívar a escala continental, el periódico anunció y reprodujo el Acta de Independencia de las Provincias del Alto Perú. Informó, además, de que el Congreso altoperuano enviaría una comisión para que el libertador modificara el decreto expedido el 16 de mayo (criticado en números anteriores), y celebró que dicha comisión reclamara la dependencia de la asamblea respecto del Congreso del Perú. A partir de entonces, las noticias del Alto Perú fueron reproducidas sin comentarios editoriales. El decreto que denominó al nuevo Estado como «República de Bolívar», en honor al libertador, y que le dotó del «supremo poder ejecutivo de la República por todo el tiempo que resida en los límites de ella, y donde quiera que exista fuera de estos, tendrá los honores de protector, y presidente de ella», no fue objeto de reflexiones ni de diatribas⁷⁷. Tampoco mereció particular alarma lo ocurrido en Tarija, cuyo cabildo declaró «su separación de la provincia de Salta y su agregación a las provincias del Alto Perú», por cuanto los «representantes de aquel distrito han declarado nulo e ilegal aquel acto, y el mismo cabildo se ha retractado de él»⁷⁸.

La cuestión altoperuana había quedado saldada, aunque volvió a cobrar relevancia a mediados de noviembre. En este caso, el tema quedaba anudado a la situación de la Banda Oriental que, a esas alturas, ocupaba la centralidad de la agenda del periódico. Las novedades procedían del encuentro que había tenido lugar en Potosí entre Bolívar y Sucre y los ministros plenipotenciarios de las Provincias Unidas⁷⁹. En esa ocasión, Alvear había informado sobre la situación con el Imperio del Brasil: «Tiempo es ya de que el honor americano se conmueva, y de que el Libertador de Colombia y de Perú sea el brazo fuerte que se encargue de dirigir el espíritu nacional para obligar a la corte vecina a decidir de su conducta tan poco leal, como contraria a sus propios intereses»⁸⁰. En el número siguiente se informaba de que Bolívar disponía de una tropa de 15.000 hombres para bajar desde Potosí con el fin de impedir que el emperador del Brasil llevara a cabo su propósito de apoderarse de Mojo y Chiquitos y evitar la usurpación de Montevideo. Ante esta noticia, los editores decidieron abstenerse «por ahora de comentarla»⁸¹. No sabemos cuál habría sido el comentario sobre la potencial intervención de las fuerzas bolivarianas en la guerra que estaba a punto de ser formalmente declarada contra el Imperio del Brasil, ni hasta qué punto la declaración del Gobierno con sede en Buenos Aires de conceder

⁷⁴ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 191, 28/9/1825: 331.

⁷⁵ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 191, 28/9/1825: 331.

⁷⁶ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 191, 28/9/1825: 331.

⁷⁷ “Alto Perú”, *El Argos de Buenos Aires*, 196, 15/10/1825: 356.

⁷⁸ “Tarija”, *El Argos de Buenos Aires*, 200, 29/10/1825: 375.

⁷⁹ Sobre los avatares de esta misión y las razones del fracaso de las tratativas de alcanzar un acuerdo diplomático y militar con las fuerzas bolivarianas para apoyar la guerra contra el Imperio del Brasil, véase Brondo, 2011.

⁸⁰ “Bolívar o Alto Perú”, *El Argos de Buenos Aires*, 207, 18/11/1825: 403.

⁸¹ “República Bolívar”, *El Argos de Buenos Aires*, 209, 23/11/1825: 410.

la autodeterminación a las provincias altoperuanas podría operar como una suerte de moneda de cambio para obtener el apoyo de Colombia en el frente Atlántico⁸². Lo cierto es que diez días después, *El Argos* anunció que dejaba de imprimirse en la Imprenta del Estado y que estaba decidido a continuar en otra imprenta. Pero aquella fue la última edición del periódico que aspiró a modelar la opinión pública porteña durante casi un quinquenio.

EPÍLOGOS

A finales de 1825, el Gobierno de las Provincias Unidas cerraba definitivamente el corto ciclo que lo unió jurídica y políticamente al Alto Perú; una unión que había nacido bajo el impulso de las reformas borbónicas y que, como demuestran los especialistas, estuvo siempre atravesada por disputas y competencias jurisdiccionales que se intensificaron con la crisis de la Monarquía española en 1808. El devenir de las guerras de independencia contribuyó, como afirma Marta Irurozqui, «a la progresiva deslegitimación de los contendientes “peruanos” y “argentinos”» en las disputadas provincias altoperuanas «por las usurpaciones administrativas, las exigencias tributarias y las supeditaciones militares»⁸³. Esto no significa, aclara la autora, que el «sueño virreinal» asociado a la Real Audiencia de Charcas se pensara como un «Estado protonacional», sino que expresaba, en términos de un espacio inscrito en la Monarquía hispánica, una larga querella en defensa de su entidad y autonomía jurisdiccionales.

Gran parte de las dirigencias políticas y letradas de Buenos Aires fueron asimilando progresivamente esa autonomía de la región. Una señal de las imágenes que se fueron configurando en torno a la desmembración —de hecho— del antiguo virreinato la exhibe la ya citada organización interna de *El Argos* que, desde 1822, asignó a la sección de «Noticias de afuera» o «Noticias de América» las procedentes del Alto Perú, mientras que las de la Banda Oriental se integraban en las «Provincias del Río de la Plata». En esa constelación, no deja de ser relevante la casi nula presencia que tuvo Paraguay en las páginas del periódico. A esa altura, dicha jurisdicción —nunca representada en los cuerpos constituyentes de las Provincias Unidas— no formaba parte de la agenda del debate público. Solo en contadas ocasiones se le dedicó espacio, como ocurrió a fines de noviembre cuando se informaba que los periódicos de Europa «se han empeñado en popularizar una idea favorable del Paraguay, o más bien de su Gobierno, si tal puede llamarse al que allí se ejerce bajo el título de *dictadura perpetua vitalicia*»⁸⁴. En este caso, la narrativa de los editores se acercaba a la utilizada para denunciar al Imperio del Brasil, en sintonía con la línea trazada entre los pueblos que gozaban de libertad y aquellos que vivían bajo el despotismo. Pero la referencia a Paraguay, además, no apuntaba a la posibilidad de recuperar una provincia que desde 1811 seguía su propio derrotero sino a discutir su lugar en la diplomacia internacional: «Nosotros esperamos, pues, que si los escritores en Europa esfuerzan la idea del reconocimiento que pretende el señor Francia, sus gobiernos alzarán fácilmente la incomunicación, celebrando con el dictador algún tratado de navegación, paz y comercio»⁸⁵.

Como vimos en el desarrollo precedente, la configuración que estaba adoptando el nuevo repertorio del reconocimiento internacional de las naciones americanas fue un tema central para *El Argos*. Y en este punto, la particular atención prestada a las negociaciones que culminaron

⁸² Sobre las posiciones colombianas, en particular las de Bolívar, en torno a la eventual participación en la guerra con Brasil, véase Kloster, 2021.

⁸³ Irurozqui, 2016: 155.

⁸⁴ “Paraguay”, *El Argos de Buenos Aires*, 211, 30/11/1825: 418. La cursiva aparece en el original.

⁸⁵ “Paraguay”, *El Argos de Buenos Aires*, 211, 30/11/1825: 418. La cursiva aparece en el original.

con el tratado en el que Portugal, bajo la mediación de Gran Bretaña, reconoció «al Brasil en categoría de Imperio independiente» derivó en un agudo comentario de sus editores:

... no deja de ser curioso que la España, entre todas las naciones de Europa que han perdido sus colonias, es todavía la única que resiste el confesarse rendida (...). Después del ejemplo de Inglaterra en el siglo pasado, la Francia ha concluido en el nuestro sus cuestiones con Haití; y Portugal ha hecho lo mismo con Brasil: sea en forma de ordenanza, de tratado, o de declaración, han reconocido la necesidad de capitular en algún modo, y lo han procurado por sí mismas. La España nada (...). ¡Pobre España!⁸⁶

En efecto, la reflexión preanunciaba la lentitud que mostró la ex metrópoli en admitir el carácter definitivo de su derrota en Ayacucho. Desde entonces, las nuevas naciones hispano-americanas —con sus cambiantes fronteras en los años que siguieron— atravesaron complicadas negociaciones con España para lograr que las reconociera como Estados independientes⁸⁷. Por su parte, las que surgieron del virreinato del Río de la Plata vivieron procesos desiguales vinculados al fracaso del Congreso constituyente reunido en Buenos Aires —que derivó en una situación confederal hasta la segunda mitad del siglo XIX— y al resultado de la guerra con el Brasil que desembocó en la creación de la República de Uruguay. Pero en el escenario abierto a comienzos de 1825, tales desenlaces estaban lejos de avizorarse.

Durante aquel año, la línea editorial del periódico expresó el pensamiento ilustrado del círculo rivadaviano que nutrió el frustrado proceso de construcción nacional, a la vez que expuso más abiertamente aquello que el idioma de la política y de la diplomacia debía tratar con mayor prudencia. *El Argos* reflejó, así, las ambivalencias que experimentó el Gobierno de las Provincias Unidas frente a las provincias altoperuanas. Las primeras imágenes, orientadas hacia el respeto tutelado de la autodeterminación, mutaron hacia un nítido discurso civilizatorio para desentenderse de una región dispuesta a defender sus competencias jurisdiccionales. En ese sentido, el periódico estuvo en sintonía con las dirigencias centralistas en el Congreso, que temían que la unidad en un cuerpo de nación fuera disputada por las provincias que acababan de ser liberadas. También modificó su interpretación sobre la batalla de Ayacucho: de ser concebida como el punto final de la gesta emancipadora, pasó a representar un episodio que, aunque fundamental para el continente americano, dejaba pendiente un último capítulo que debía librarse en el Atlántico. La recuperación de la Banda Oriental se convirtió en una causa republicana y nacional contra el Imperio del Brasil y ocupó absoluta centralidad en el periódico. La narrativa belicista fue ganando vigor en esos meses, inscribiéndose en la denuncia de una doble alteridad: la de un «otro extranjero» en contraposición al americanismo hispano, y la de un «otro despótico» que contraponía el umbral republicano al de la monarquía.

Ese americanismo hispano, sin embargo, no bastaba para despejar las sospechas y desconfianzas que la figura de Bolívar despertaba en el nuevo concierto republicano. *El Argos* acompañó, y dio voz, al boicot que el Gobierno de las Provincias Unidas desplegó hacia el Congreso de Plenipotenciarios de Panamá y expresó sus dudas acerca del republicanismo bolivariano. La amenaza de un despotismo cesarista alojado en el molde de la república y de una unión confederada de las nuevas naciones bajo el fuerte liderazgo del presidente de Colombia eran fantasmas que las dirigencias políticas y letradas porteñas estaban dispuestas a conjurar.

Y cabe destacar, para poner término a estas reflexiones, que esos fantasmas constituyeron el punto de partida de la construcción de «la imagen argentina de Bolívar», como intituló

⁸⁶ “Los editores”, *El Argos de Buenos Aires*, 210, 26/11/1825: 413.

⁸⁷ Malamud, 2012. Sánchez Andrés y Landavazo, 2021.

Tulio Halperin Donghi a uno de sus luminosos ensayos⁸⁸. En esas páginas, el autor cita la clásica obra de Gabriel René-Moreno, *Ayacucho en Buenos Aires*, donde ofreció un cuadro de aquel momento inaugural⁸⁹. Un momento —afirma Halperin— que estuvo marcado por las reticencias y ambigüedades que despertó en Buenos Aires el avance de las fuerzas colombianas hasta la linde septentrional del continente. Un momento por demás complicado, por cuanto «lanzados a una guerra con el Brasil, en la que pronto iban a convencerse de que la victoria era imposible, los dirigentes porteños, sin dejar de temer el influjo de Bolívar, debían correr el riesgo de acrecentarlo en el desesperado intento de ganar su apoyo contra el imperio brasileño»⁹⁰. Un momento, en suma, que cifró las bases de la imagen negativa de Bolívar en los relatos fundacionales de la nación argentina y que encontró en la pluma de Bartolomé Mitre la consagración del rival mítico de San Martín⁹¹. Esa imagen, concluye Halperin, sobrevive hasta el presente, y es «la más temprana y la más longeva» que «nació en Buenos Aires como eco alarmado de Ayacucho»⁹².

Declaración de conflicto de intereses: la autora declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en este artículo.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, curación de datos, investigación, administración de proyecto, metodología, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aljovín de Losada, Cristóbal, *Caudillos y constituciones: Perú 1821-1845*, Lima, Fondo de Cultura Económica / Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- Bragoni, Beatriz, *San Martín. Una biografía política del libertador*, Buenos Aires, Edhasa, 2019.
- Bragoni, Beatriz y Mata, Sara, “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”, *Anuario de Estudios Americanos*, 64/ 1 (Sevilla, 2007): 221-256.
- Brondo, Nazareno Uriel, “La política en Buenos Aires y el liderazgo de Simón Bolívar en tiempos de la construcción estatal sudamericana: la opción bolivariana en el conflicto por la soberanía en la Banda Oriental (1824-1828)”, *Temas de historia argentina y americana*, 19 (Buenos Aires, 2011): 15-46.
- Di Meglio, Gabriel, “Un ejército de muchos nombres. La difícil formación de las fuerzas militares rioplatenses en la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil”, *Claves. Revista de Historia*, 4/7 (Montevideo, 2019): 129-164.
- Frega, Ana, “Soberanía y orden en la Banda Oriental del Uruguay. Espacios de frontera y tiempos de revolución”, Antonio Annino y Marcela Ternavasio (eds.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid, Iberoamericana / Estudios AHILA, 2012: 237-259.
- Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento. Gran Bretaña y el Río de la Plata 1806-1826*, Buenos Aires, AZ editora, 1994.

⁸⁸ Halperin Donghi, 1988.

⁸⁹ René-Moreno, s/f.

⁹⁰ Halperin Donghi, 1988: 113.

⁹¹ Mitre, 1887.

⁹² Halperin Donghi, 1988: 137.

- Goldman, Noemí, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata, 1810-1827”, *Prismas*, 4 (Bernal, 2000): 9-20.
- Goldman, Noemí, “Constitución y representación: el enigma del poder constituyente en el Río de la Plata, 1808-1830”, Antonio Annino y Marcela Ternavasio (eds.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid, Iberoamericana-Estudios AHILA, 2012: 203-218.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar, “La independencia argentina desde una perspectiva global: soberanía y derecho internacional”, *Prismas*, 20 (Bernal, 2016): 245-253.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar, “De colonias insurgentes a naciones: retos locales y alcances globales de la diplomacia de paz y reconocimiento”, *Cuadernos del Bicentenario*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2017: 115-141.
- Gutiérrez Ardila, Daniel, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)*, Bogotá, Universidad del Externado de Colombia, 2012.
- Halperin Dongui, Tulio, “La imagen argentina de Bolívar, de Funes a Mitre”, Tulio Halperin Donghi, *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998: 111-140.
- Irurozqui, Marta, “Huellas, testigos y testimonios constitucionales. De Charcas a Bolivia 1810-1830”, Antonio Annino y Marcela Ternavasio (eds.), *El laboratorio constitucional Iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid, Iberoamericana-Estudios AHILA, 2012: 157-178.
- Irurozqui, Marta, “La telaraña de los Doctores. Charcas en el Congreso de Tucumán de 1816”, *Prismas*, 20 (Bernal, 2016): 153-160.
- Kloster, Mariano, “La representación internacional de Colombia y el Tratado con las Provincias Argentinas, 1825”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 53 (Quito, 2021): 167-196.
- Malamud, Carlos (coord.), *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*, Madrid, Taurus / Mapfre, 2012.
- Mata, Sara, “Disputas y negociaciones políticas en el proceso revolucionario. La Provincia de Salta y el Alto Perú (1820-1826)”, Luis Castro Castro y Antonio Escobar Ohmstede (eds.), *Independencias, repúblicas y espacios regionales. América Latina en el siglo XIX*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2022.
- Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, Imprenta de La Nación, 1887.
- Munilla Lacasa, María Lía, *Celebrar y gobernar. Un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2013.
- Myers, Jorge, “Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos de Buenos Aires, 1821-1825*”, Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004: 39-63.
- Paz, Gustavo y González Dombrecht, Martín, “Trayectorias del liberalismo español en el Río de la Plata: entre la ‘causa de la libertad e independencia’ y ‘la liberalidad de los principios políticos’ monárquicos (1820-1824)”, Manuel Chust (ed.), *¡Mueran las cadenas! El Trienio Liberal en América (1820-1824)*, Granada, Comares, 2020: 213-262.
- Peralta, Víctor e Irurozqui, Marta, “Locos adoradores de Fernando. Pedro Antonio de Olañeta frente al liberalismo hispánico en Charcas (1821-1825)”, *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 20 (Sucre, 2014): 541-554.
- Pimenta, João Paulo, *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2017.
- Rabinovich, Alejandro, “La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sur. Ethos guerrero en el Río de la Plata durante la Guerra de Independencia, 1810-1824”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2009.
- Rabinovich, Alejandro, “El fenómeno de la deserción en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata: 1810-1829”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 22/1 (Tel Aviv, 2011): 33-56.

- René-Moreno, Gabriel, *Ayacucho en Buenos Aires y prevaricación de Rivadavia*, Madrid, Editorial América, s/f.
- Roca, José Luis, *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, Lima, Institut français d'études andines / Plural editores, 2007.
- Sánchez Andrés, Agustín y Landavazo, Marco Antonio (coords.), *Conflicto y reconciliación. España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2021.
- Schlez, Mariano, "Que no se persuadan que las proposiciones que se hagan son por efecto de debilidad. Los fundamentos materiales del vínculo político entre Buenos Aires, España y Gran Bretaña durante el Trienio Liberal", Manuel Chust, Juan Marchena y Mariano Schlez (eds.), *La ilusión de la libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Santiago de Chile, Acción Cultural Española, 2021: 347-400.
- Serulnikov, Sergio, *El poder del disenso. Cultura política urbana y crisis del gobierno español. Chuquisaca 1777-1809*, Buenos Aires, Prometeo, 2022.
- Sobrevilla, Natalia, "Batallas por la legitimidad: constitucionalismo y conflicto político en el Perú del siglo xix (1812-1860)", *Revista de Indias*, LXIX/246 (Madrid, 2009): 101-128.
- Souto, Nora, *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017.
- Soux, María Luisa, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía y participación indígena en Oruro*, La Paz, Institut français d'études andines / Plural editores / Asdi / Instituto de Estudios Bolivianos, 2010.
- Ternavasio, Marcela, *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*, Buenos Aires / Zaragoza, Siglo XXI / Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021a.
- Ternavasio, Marcela, "Relaciones triangulares. De la revolución rioplatense al reconocimiento de la República Argentina", Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo (coords.), *Conflicto y reconciliación. España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2021b: 435-460.
- Verdo, Geneviève, "Las dificultades de la unión: los tropiezos del proceso constitucional en el Río de la Plata de los años 1820", *Investigaciones y Ensayos*, 71 (Buenos Aires, 2021): 51-71.